



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 23 de mayo de 2016.-

EXP-EXA N° 8.406/2012

RESCD-EXA 232/2016

VISTO la RESCD-EXA N° 760/2013, mediante la cual, se prorrogó la designación de la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE como Graduado Adscripto para la cátedra Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011). Profesorado en Química (Plan 1997), Bromatología (Plan 2.001) y Licenciatura en Bromatología (2.008) y Analista Químico (Plan 1997) de esta Facultad, desde el 01/10/13 por el termino de un año, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, Lic. Lilian E. Davies, eleva informe a fs. 23, sobre el desempeño de la Graduada, como resultado de la evaluación por las actividades de Adscripción realizadas, conforme a la Res.C.D. N° 481/06.

Que la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 24) aconseja aprobar el informe de actividades desempeñadas por la Lic. Sofía Susana Zacur Vercellone, como Graduada Adscripta, en la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones en Química Orgánica II.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/05/16, aprueba por unanimidad el informe de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de evaluación de las actividades desempeñadas, desde el 01/10/13 al 01/10/14, por la Lic. Sofía Susana Zacur Vercellone, D.N.I. N° 32.492.715, designada como GRADUADA ADSCRIPTA para la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011). Profesorado en Química (Plan 1997), Bromatología (Plan 2.001) y Licenciatura en Bromatología (2.008) y Analista Químico (Plan 1997) de esta Facultad, mediante RESCD-EXA 708/2012 y prorrogada por RESCD-EXA 760/2013, conforme a la Res.C.D. N° 481/06.

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE, Lic. Lilian Davies, Departamento de Química y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.-

MRM
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEAARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.